

ACUERDO 170/2003, de 24 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se nombra a D. Luis Miguel González Gago, Director General de Administración Territorial de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.1 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Presidencia y Administración Territorial y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 24 de julio de 2003, adopta el siguiente

ACUERDO

Nombrar a D. Luis Miguel González Gago, Director General de Administración Territorial de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial.

Valladolid, 24 de julio de 2003.

*El Presidente de la Junta
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

*El Consejero de Presidencia
y Administración Territorial,*

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

ACUERDO 171/2003, de 24 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se nombra a D.ª María Felisa Herrero Pinilla, Directora General de Atención al Ciudadano y Modernización Administrativa de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.1 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Presidencia y Administración Territorial y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 24 de julio de 2003, adopta el siguiente

ACUERDO

Nombrar a D.ª María Felisa Herrero Pinilla, Directora General de Atención al Ciudadano y Modernización Administrativa de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial.

Valladolid, 24 de julio de 2003.

*El Presidente de la Junta
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

*El Consejero de Presidencia
y Administración Territorial,*

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

ACUERDO 172/2003, de 24 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se nombra a D. Luis Aznar Fernández, Director de la Agencia de Protección Civil e Interior de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.1 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Presidencia y Administración Territorial y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 24 de julio de 2003, adopta el siguiente

ACUERDO

Nombrar a D. Luis Aznar Fernández, Director de la Agencia de Protección Civil e Interior de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial.

Valladolid, 24 de julio de 2003.

*El Presidente de la Junta
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

*El Consejero de Presidencia
y Administración Territorial,*

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

ACUERDO 173/2003, de 24 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se nombra a D. Francisco José Sánchez Gómez, Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.1 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y en relación con el Decreto 271/2001, de 5 de diciembre, por el que se regula la estructura orgánica y las competencias de las Delegaciones Territoriales, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Presidencia y Administración Territorial, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 24 de julio de 2003, adopta el siguiente

ACUERDO

Nombrar a D. Francisco José Sánchez Gómez, Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila.

Valladolid, 24 de julio de 2003.

*El Presidente de la Junta
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

*El Consejero de Presidencia
y Administración Territorial,*

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

ACUERDO 174/2003, de 24 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se nombra a D. Jaime Miguel Mateu Isturiz, Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.1 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y en relación con el Decreto 271/2001, de 5 de diciembre, por el que se regula la estructura orgánica y las competencias de las Delegaciones Territoriales, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Presidencia y Administración Territorial, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 24 de julio de 2003, adopta el siguiente

ACUERDO

Nombrar a D. Jaime Miguel Mateu Isturiz, Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.

Valladolid, 24 de julio de 2003.

*El Presidente de la Junta
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

*El Consejero de Presidencia
y Administración Territorial,*

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO